LISTA DE CHEQUEO - SEGUIMIENTO RETROSPECTIVO

ACCIONES INTEGRAL E INTEGRADA / PROCESOS INTEGRALES E INTEGRADOS	Vigilancia de la Salud Ambiental
LÍNEA (VSA) / SUBSISTEMA (VSP):	Eventos Trasmisibles de Origen Zoonótico
NIVEL DE OPERACIÓN:	Suba, Engativá, Usaquén, Teusaquillo, Chapinero, Barrios Unidos
MES / PERIODO VERIFICADO	1 de enero al 28 de febrero de 2026
FECHA DEL SEGUIMIENTO	17 de julio 2026
RESPONSABLE DEL SEGUIMIENTO	**Carlos Andrés Guerrero Pacheco / Marsela Buitrago Tellez**

Teniendo en cuenta oficio emitido por la Secretaría Distrital de Salud con radicado No. 2026-EE-76855 del 14 de julio de 2026, con asunto: "…Respuesta Radicado 2026ER33560 del 15/05/2026 con Radicado Subred N.º2026- 016891-1, solicitud de alcance general a Informe de gestión Convenio 8387508-2025, periodo 01 de enero al 28 febrero 2026 …". Por medio del cual se emite concepto técnico favorable a la solicitud de ajuste del informe de gestión del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026, para la línea de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico, así como el informe de gestión ajustado y avalado, para la línea de Eventos Transmisibles de Origen Zoonótico, se da alcance a las listas de chequeo iniciales con la revisión de las intervenciones avaladas mediante el oficio mencionado, así como el informe de gestión ajustado y avalado de la siguiente manera:

1. LISTA DE CHEQUEO:

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
Todas las intervenciones	**Todas las intervenciones**	Anexo 8. Matriz de Insumos y Transporte	NA	NA	La información de este ítem reposa en las lista de chequeo iniciales del seguimiento retrospectivo del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026, para la línea de línea de Eventos Trasmisibles de Origen Zoonótico
Todas las intervenciones	**Todas las intervenciones**	Perfiles TH de Acuerdo a *documento PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO, VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL, LÍNEA OPERATIVA O SUBPROCESO, EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO, ANEXOS y los estándares, de la VIGENCIA OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027*	NA	NA	La información de este ítem reposa en las lista de chequeo iniciales del seguimiento retrospectivo del periodo del 01 de enero al 28 de febrero de 2026, para la línea de línea de Eventos Trasmisibles de Origen Zoonótico

ACCIONES DE BIENESTAR: Acciones de Fiscalización y Aseguramiento Sanitario
ENTORNO/ ENTORNO /PROCESO TRANSVERSAL: NA
CÓDIGO ACCIÓN DE BIENESTAR EN PPP Y LINEAMIENTO: 247

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2458	**IVC a consultorios médico veterinarios**	1. Acta de IVC diligenciada correctamente. (4 horas)			**PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026** 1. Se encontraron 1 acta correctamente diligenciadas.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		2. Formatos para aplicación de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciados. 3. Anexos que se hayan diligenciado durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 4. Verificación SIIAS y aplicativo SIVIGILA D.C) ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en el Anexo1_fiscalización_aseguramiento_ETOZ, y documento PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO, VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL, LÍNEA OPERATIVA O SUBPROCESO, EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO, VIGENCIA OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027*	**X**		2. No se aplicaron medidas sanitarias de seguridad. 3. Se evidenciaron Anexos diligenciados correctamente. 4. No se generaron en el periodo
2459	**IVC a clínicas veterinarias**	1. Acta de IVC diligenciada correctamente. (5 horas) 2. Formatos para aplicación de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciados. 3. Anexos que se hayan diligenciado durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 4. Verificación SIIAS y aplicativo SIVIGILA D.C) ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en el Anexo1_fiscalización_aseguramiento_ETOZ, y documento PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO, VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL, LÍNEA OPERATIVA O SUBPROCESO, EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO, VIGENCIA OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027*	**X**		**PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026** 1. Se encontraron 4 actas correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras. 2. No se aplicaron medidas sanitarias de seguridad. 3. Se evidenciaron Anexos diligenciados correctamente. 4. Se realizado la verificación de 2 conceptos Desfavorables, los cuales cumplen de acuerdo a los lineamientos técnicos.
2460	**IVC a clínicas veterinarias de alta complejidad**	1. Acta de IVC diligenciada correctamente. (6 horas)			**PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026** 1. Se encontraron 4 actas correctamente diligenciadas.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		2. Formatos para aplicación de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciados. 3. Anexos que se hayan diligenciado durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 4. Verificación SIIAS y aplicativo SIVIGILA D.C) ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en el Anexo1_fiscalización_aseguramiento_ETOZ, y documento PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO, VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL, LÍNEA OPERATIVA O SUBPROCESO, EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO, VIGENCIA OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027*	X		2. No se aplicaron medidas sanitarias de seguridad. 3. Se evidenciaron Anexos diligenciados correctamente. 5. No se generaron en el periodo
2393	**IVC a establecimientos que prestan servicios para animales**	1. Acta de IVC diligenciada correctamente. 2. Formatos para aplicación de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciados. 3. Anexos que se hayan diligenciado durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 4. Verificación SIIAS y aplicativo SIVIGILA D.C) ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en el Anexo1_fiscalización_aseguramiento_ETOZ, y documento PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO, VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL, LÍNEA OPERATIVA O SUBPROCESO, EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO, VIGENCIA OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027*		X	**PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026** 1. Se encontraron 1 acta correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras. 2. No se aplicaron medidas sanitarias de seguridad. 3. Se evidenciaron Anexos diligenciados correctamente. 4. Se realizado la verificación de 2 concepto Desfavorables, evidenciando hallazgo en 1 acta EZ02N014434: Se evidencia en acta Nombre de propietario EMILIA MONTENEGRO CUERVO, sin embargo en aplicativo SIVIGILA D.C se digito de forma errónea EMILIA MONTENERGO CUERVO
2388	**IVC a establecimientos que prestan servicios de peluquería y/o**	1. Acta de IVC diligenciada correctamente.			**PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026** 1. Se encontraron 1 acta correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
	SPA para animales:	2. Formatos para aplicación de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciados. 3. Anexos que se hayan diligenciado durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 4. Verificación SIIAS y aplicativo SIVIGILA D.C) ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en el Anexo1_fiscalización_aseguramiento_ETOZ y documento PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO, VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL, LÍNEA OPERATIVA O SUBPROCESO, EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO, VIGENCIA OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027*	X		2. No se aplicaron medidas sanitarias de seguridad. 3. Se evidenciaron Anexos diligenciados correctamente. 4. Se realizado la verificación de 1 concepto Desfavorable.
2387	**IVC a Pet shop**	1. Acta de IVC diligenciada correctamente. 2. Formatos para aplicación de medida sanitaria de seguridad adecuadamente diligenciados. 3. Anexos que se hayan diligenciado durante la visita y que corresponde a la intervención realizada. 4. Verificación SIIAS y aplicativo SIVIGILA D.C) ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en el Anexo1_fiscalización_aseguramiento_ETOZ y documento PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO, VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL, LÍNEA OPERATIVA O SUBPROCESO, EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO, VIGENCIA OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027*	X		**PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026** 1. Se encontraron 4 actas correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras. 2. No se aplicaron medidas sanitarias de seguridad. 3. Se evidenciaron Anexos diligenciados correctamente. 5. Se realizado la verificación de 3 conceptos Desfavorables.

ACCIONES DE BIENESTAR: Prevención, vigilancia y Control de Enfermedades Zoonóticas
ENTORNO/ ENTORNO /PROCESO TRANSVERSAL: NA
CÓDIGO ACCIÓN DE BIENESTAR EN PPP Y LINEAMIENTO: 252

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2535, 2536 y 2538	**Programa de Vacunación contra la rabia en perros y gatos (PVRpyg)**	***ACTIVIDAD 1: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DEL* PVRpyg** **ACTIVIDAD 2: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES LOCALES DEL PVRPYG.** ***ACTIVIDAD 3 GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PVRPYG INCLUIDOS LOS ESTABLECIMIENTOS MÉDICO-VETERINARIOS Y PROFESIONALES EN MEDICINA VETERINARIA*** ***ACTIVIDAD 4: OPERACIÓN DE LA MODALIDAD EXTRAMURAL E INTRAMURAL DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN CONTRA LA RABIA PARA PERROS Y GATOS – PVRPYG*** ***Administración del biológico antirrábico de uso en perros y gatos con su respectivo registro de información relacionado con las actividades de vacunación ejecutadas mediante las estrategias extra e intramural.*** 1. Planilla de vacunación contra la rabia en perros y gatos completamente diligenciada, y con calidad en la información registrada, de acuerdo a la estrategia implementada 2. Comunicación telefónica inicial al coordinador del PVRpyg y posterior correo electrónico, donde se informe situaciones particulares en los casos en los que no se pueda desarrollar alguna actividad programada.		**X**	**PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026** ***ACTIVIDAD 1: COORDINACIÓN, SEGUIMIENTO Y GESTIÓN DEL* PVRpyg** **ACTIVIDAD 2: IMPLEMENTACIÓN Y SEGUIMIENTO A LOS PLANES DE ACCIÓN ANUAL DE ACTIVIDADES LOCALES DEL PVRPYG.** ***ACTIVIDAD 3 GESTIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN Y OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DEL PVRPYG INCLUIDOS LOS ESTABLECIMIENTOS MÉDICO-VETERINARIOS Y PROFESIONALES EN MEDICINA VETERINARIA*** La información de este ítem reposa en las lista de chequeo iniciales del seguimiento retrospectivo del periodo del periodo del 28 de abril al 5 de mayo de 2026 del periodo del 1 de enero al 28 de febrero de 2026, para la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico. ***ACTIVIDAD 4: OPERACIÓN DE LA MODALIDAD EXTRAMURAL E INTRAMURAL DEL PROGRAMA DE VACUNACIÓN CONTRA LA RABIA PARA PERROS Y GATOS – PVRPYG*** ***Administración del biológico antirrábico de uso en perros y gatos con su respectivo registro de información relacionado con las actividades de vacunación ejecutadas mediante las estrategias extra e intramural.*** La información de este ítem reposa en las lista de chequeo iniciales del seguimiento retrospectivo del periodo del periodo del 28 de abril al 5 de mayo de 2026 del periodo del 1 de enero al 28 de febrero de 2026, para la línea de Eventos Transmisibles de origen Zoonótico. Se verifico el cobro realizado por parte de la subred en el informe de gestión de alcance donde se evidenció lo siguiente: Enero 2026 • Se evidencia incumplimiento en el estándar presupuestal, teniendo en cuenta que la subred certificó pagos por

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Control y seguimiento a las dosis de biológico antirrábico de uso en perros y gatos 1. Formato definido por la subred para el registro y control actualizado diario de las dosis de biológico entregadas y recibidas. 2. Formato definido por la subred para el registro actualizado diario de las dosis perdidas de biológico en cada jornada en donde se especifique la causa de la misma (política de frasco abierto, dosificación, derrame, etc) con actualización en cada entrega de biológico al vacunador. ***Garantizar, monitorear y realizar seguimiento a la cadena de frío, así como el control y manejo adecuado del biológico antirrábico canino y felino y los demás insumos del programa, según normas técnicas descritas*** 1. Formato de registro de lavado, limpieza y desinfección diaria de los elementos usados para el transporte y mantenimiento de la cadena de frío del biológico que incluye termos y paquetes térmicos 2. Formato de registro de lavado, limpieza y desinfección general mensual de los elementos usados para el transporte y mantenimiento de la cadena de frío del biológico (termos, paquetes térmicos, equipos de refrigeración, etc) El formato definido por la subred deberá incluir mínimo fecha, hora, productos usados, lugar donde se realiza el procedimiento, firma responsable y del supervisor. ***Apoyar en la divulgación y rotación de piezas comunicativas (incluye digitales y físicas) de las actividades diarias de vacunación, dentro de ellas las jornadas de vacunación extramural y barridos casa a casa, así como, la rotación en medios locales y grupos comunitarios (canales o grupos de wp)*** 1. Acta o formato definido por la subred, donde se evidencie el apoyo a la divulgación de las actividades del PVRpyg mediante piezas comunicativas e informativas u otro que la subred disponga.			un total de 257,6 horas en el perfil Técnico 1 equivalente a (1,4 vacunadores), lo que corresponde a la ejecución de acciones en la Actividad 4: operación de la modalidad extramural e intramural del programa de vacunación contra la rabia para perros y gatos (PVRPyG); Sin embargo, de acuerdo con la facturación total del techo fijo para el mes, se cobraron 368 horas, lo que corresponde a 2 vacunadores lo genera una diferencia de 110,4 horas, equivalente a 0,6 vacunadores, afectando el 0,300000100143405 de la meta facturada. Febrero 2026 • Se evidencia incumplimiento en el estándar presupuestal, teniendo en cuenta que la subred certificó pagos por un total de 460 horas en el perfil Técnico 1 equivalente a (2,5 vacunadores), lo que corresponde a la ejecución de acciones en la Actividad 4: operación de la modalidad extramural e intramural del programa de vacunación contra la rabia para perros y gatos (PVRPyG); Sin embargo, de acuerdo con la facturación total del techo fijo para el mes, se cobraron 552 horas, lo que corresponde a 3 vacunadores lo genera una diferencia de 92 horas, equivalente a 05 vacunadores, afectando el 0,357142844369464 de la meta facturada.

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		Gestionar mensualmente y durante las actividades rutinarias en el territorio, las diferentes estrategias que aporten al PVRpyg en la localidad y principalmente, al abordaje de animales suceptibles de vacunación, dentro de ellas jornadas extramurales de vacunación, barridos casa a casa en barrios y propiedad horizontal y grupos de población concentrada. 1. Matriz de consolidación de espacios que permita realizar la trazabilidad de las estrategias gestionadas. La subred deberá establecer una meta mínima para la gestión de jornadas extramurales para cada perfil vacunador de acuerdo al histórico de jornadas ejecutadas por subred y localidad. Las particularidades puntuales de los demás indicadores de la actividad con técnicos y/o tecnólogo que desarrollan actividades. serán reportadas por el liderazgo técnico de la línea. ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en el Anexo3_Matriz_productos_PVRpyg_Oct_2025_Jun_2027_V2, Anexo4_Manual_Técnico_Administrativo_Vacunación_Antirrábica_animal, y documento PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO, VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL, LÍNEA OPERATIVA O SUBPROCESO, EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO, VIGENCIA OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027*			
1103	**Control de Roedores plaga en Exteriores**	1. Formato de diagnóstico debidamente diligenciado. 2. Formato acta de seguimiento a control de vectores en exteriores 3. Formato de seguimiento a la aplicación de plaguicidas	**X**		**PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026** 1. Se encontraron formatos de diagnósticos correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras. 2. Se encontraron formatos de acta de seguimiento correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras. 3. Se encontraron formato de seguimiento de la aplicación

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		4. Registro fotográfico en magnético de cada intervención realizada 5. Relacionar mensualmente en el formato no_parametrizado_etoz en la pestaña Formato de reporte control vectorial 6. Formato Georrefencia_vectores de forma mensual (mes vencido) con la información solicitada de los puntos intervenidos para desratización y desinsectación. *Nota: las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en el Anexo 2_Control_Vectores, y documento PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO, VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL, LÍNEA OPERATIVA O SUBPROCESO, EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO, VIGENCIA OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027*			correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras 4. Se observan los registros fotográficos en medio magnético, actas de Diagnósticos, control y aplicación. 5. Se observa el formato no_parametrizado_etoz, diligenciado completamente. 6. Se evidencia formato Georrefencia_vectores, diligenciado correctamente con la información solicitada

ACCIONES DE BIENESTAR: Intervenciones en Viviendas
ENTORNO/ ENTORNO /PROCESO TRANSVERSAL: NA
CÓDIGO ACCIÓN DE BIENESTAR EN PPP Y LINEAMIENTO: 251

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
2390	**Visita para verificación sanitaria de caninos de manejo especial)**	1. Formato diligenciado correctamente. 2. Oficios de remisión caso a demás entidades en caso de ser necesario 3. La ejecución de esta intervención será relacionada en el formato denominado ***reporte_no_parametrizado_ETOZ*** en la	**X**		**PERIODO 01 DE ENERO AL 28 DE FEBRERO 2026** 1. Se encontraron 8 formatos correctamente diligenciadas, sin espacios en blanco ni tachones o enmendaduras. 2. No se generaron traslados a entidades 3. Se evidencio el ingreso de las actas al ***reporte_no_parametrizado_ETOZ***

CÓDIGO INTERVENCIÓN	NOMBRE DE LA INTERVENCIÓN	CRITERIOS Y MEDIOS DE VERIFICACIÓN	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
		pestaña que corresponda a la misma o en cualquier otro instrumento que defina la SDS. El formato de seguimiento a la verificación de caninos de manejo especial deberá ser remitido a nivel central al correo electrónico que sea informado, a más tardar los días: 15/01/2026; 15/07/2026 y 15/01/2027. ***Nota:*** *las observaciones y consideraciones técnicas para la ejecución de la intervención se encuentran descrita en el Anexos_Técnicos/ Línea_ETOZ/ Anexo6_Intervenciones_vivienda_ETOZ y documento PROCESO INTEGRAL E INTEGRADO, VIGILANCIA DE LA SALUD AMBIENTAL, LÍNEA OPERATIVA O SUBPROCESO, EVENTOS TRANSMISIBLES DE ORIGEN ZOONÓTICO, VIGENCIA OCTUBRE 1 DE 2025 A 30 DE JUNIO 2027*			

1. SEGUIMIENTO DESFAVORABLES Y MEDIDAS SANITARIAS

Nota: se realizó la verificación de 8 soportes que corresponden al 100% de total de los desfavorables presentados en el alcance, no se presentaron medidas sanitarias.

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha de radicado	Número acta IVC	ID	Hallazgo
Enero 2026	2388	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS DE PELUQUERÍA Y/O SPA PARA ANIMALES	SUBA	229375	11/02/2026	EZ02N014354	839676	NINGUNO
Enero 2026	2393	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES	ENGATIVÁ	229388	11/02/2026	EZ02N014167	843392	NINGUNO
Febrero 2026	2459	IVC A CLÍNICAS VETERINARIAS	SUBA	230142	26/02/2026	EZ01N010935	725158	NINGUNO
Febrero 2026	2387	IVC A PET SHOP	TEUSAQUILLO	231065	11/03/2026	EZ02N014485	833701	NINGUNO
Febrero 2026	2387	IVC A PET SHOP	TEUSAQUILLO	231066	11/03/2026	EZ02N014486	833783	NINGUNO
Febrero 2026	2393	IVC A ESTABLECIMIENTOS QUE PRESTAN SERVICIOS PARA ANIMALES	USAQUÉN	231063	11/03/2026	EZ02N014434	835219	Se evidencia en acta Nombre de propietario EMILIA MONTENEGRO CUERVO, sin embargo en aplicativo SIVIGILA D.C se digito de forma erronea EMILIA

Periodo	Código Intervención	Intervención	Localidad	Número radicado	Fecha de radicado	Número acta IVC	ID	Hallazgo
								MONTENERGO CUERVO
Febrero 2026	2459	IVC A CLÍNICAS VETERINARIAS	SUBA	230606	5/03/2026	EZ01N011175	843609	NINGUNO
Febrero 2026	2387	IVC A PET SHOP	TEUSAQUILLO	BAJO RIESGO	BAJO RIESGO	EZ02N014484	846039	NINGUNO

PARTICIPARON EN EL SEGUIMIENTO

No	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	ENTIDAD
1	Juliana Margarita Pérez Tobar	Líder Operativo ETOZ	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E
2	Laura Marcela Rozo Neuta	Líder Operativo ETOZ	Subred Integrada de Servicios de Salud Norte E.S.E
3	Carlos Andrés Guerrero Pacheco	Profesional equipo apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital de Salud de Bogotá
4	Marsela Buitrago Tellez	Profesional equipo apoyo a la supervisión SDS-SSSP	Secretaria Distrital de Salud de Bogotá
5			
6			
7			
8			
9			

Nota: en el acta de cierre del seguimiento al convenio interadministrativo PSPIC, se adjunta en medio magnético las listas de chequeo por, por cada uno de los las acciones integral e integrada / procesos integrales e integrados / intervenciones/ actividades y/o subactividades objeto de seguimiento revisadas por el equipo de apoyo a la supervisión.